



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1526/02.- Cuerpo N° 1.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES.-

S/GESTIONAR PAGO BENEFICIARIOS PROGRAMA JEFES DE HOGAR 1°
PARTE.-

1647/02

DICTAMEN N°

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

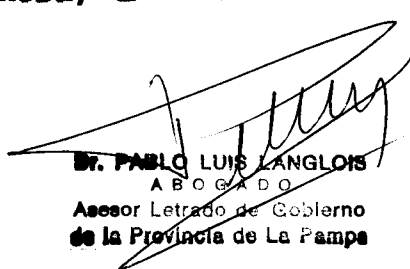
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 326/328.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 28 NOV 2002

l.j.v.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa